



Provincia del Chubut  
**PODER JUDICIAL**

**ACUERDO N° 076 /08- SALA PENAL**

---En la ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 26 días del mes de Agosto del año dos mil ocho, reunida en acuerdo la Sala Penal del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Señor Ministro *Dr. Jorge PFLEGER* y la asistencia de los Señores Ministros Dres. *Alejandro Javier PANIZZI* y *Daniel Alejandro REBAGLIATI RUSSELL*, y--

-- **VISTO:**-----

-- El Acuerdo N° 0008/06-Sala Penal y su modificatorio Acuerdo N° 0069/08-Sala Penal, y-----

-- **CONSIDERANDO:**-----

-- Que los Jueces Penales de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, la Oficina Judicial de la ciudad de Trelew y el Señor Presidente de la Excma. Cámara del Crimen de Trelew, éstos últimos con alusión a casos puntuales han provocado la atención de la Sala que percibe con preocupación el agotamiento de la nómina de Jueces Penales que, convocados para ser Jueces de Garantías de distintos casos, se ven impedidos de actuar procesalmente en instancias ulteriores, puntualmente en el juicio.-----

-- Que, en el punto 4° del Acuerdo N° 0008/06-Sala Penal se establecieron pautas generales de distribución de tareas que propendían a la racional administración del recurso humano, lo que pareciera haberse desnaturalizado en la práctica.-----

--Que por todo ello, esta Sala Penal-----

-----**A C U E R D O**-----

--1°) Recomendar a los Señores Directores de las Oficinas Judiciales de las diversas Circunscripciones la estricta observación de los principios que ilustra el Acuerdo N° 0008/06-Sala y su modificatorio Acuerdo N° 0069/08-Sala Penal al respecto, en la tarea de asignación de casos a los Jueces Penales con el propósito de preservar la capacidad de aquellos para intervenir en la etapa de juicio.-----

--2°) Regístrese, comuníquese y archívese.-----

--Con lo que se dio por finalizado el acuerdo, firmando los Sres. Ministros de la Sala Penal, por ante mi que doy fe.-----

-- *Fdo: Dres. Jorge PFLEGER, Alejandro Javier PANIZZI y Daniel Alejandro REBAGLITI RUSSELL. Secretario Dr. MAIDANA.*-----